

CIRCULAR INTERNA N° 2549

ANT.: Vacante en el cargo de **Ingeniero(a) Tecnológico plataforma Microsoft 365 y Azure/Profesional, nivel 16.**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 6 de mayo de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Ingeniero(a) Tecnológico plataforma Microsoft 365 y Azure /Profesional, nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Planificación y Gestión Tecnológica de la Gerencia de Tecnología, dependiente de la División de Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestionar la plataforma Microsoft 365
- Implementar soluciones de apoyo al negocio en ambiente Cloud (Azure) y On-premise.
- Atender las necesidades usuarias en el ámbito de la analítica de datos.
- Implementar proyectos y servicios de tecnología para usuarios.
- Actuar como contraparte en iniciativas tecnológicas del negocio.
- Innovar y adoptar nuevas tecnologías en las plataformas/servicios usuarios
- Apoyar en la continuidad operacional de los servicios tecnológicos del Banco
- Mantener la plataforma tecnológica usuaria actualizada.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil o Ejecución en Informática
- 10 años de experiencia en el ámbito de las tecnologías de información
- 5 años de experiencia en tecnologías Microsoft (Microsoft 365, Azure, SCCM, Intune)
- 2 años de experiencia en implementación de servicios Cloud (SaaS, PaaS, IaaS)
- Experiencia demostrable en la prestación de servicios tecnológicos al negocio, y en la implementación de nuevas tecnologías y/o servicios.
- Dominio de inglés, nivel avanzado
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Manejo de plataformas de analítica: R, Python, SQL.
- Manejo de plataformas econométricas: Matlab, Stata, Gauss.
- Conocimiento de ITIL
- Conocimiento industria Bancaria.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Crear e innovar
- Orientación hacia el cliente

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 18 de mayo de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, una prueba técnica y los resultados de las entrevistas con la Jefatura de Departamento de Planificación y Gestión Tecnológica, el Jefe de Grupo Centro de Servicios y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS